

PROFECO INFORMA SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN QUE HACE LA EMPRESA HONDA DE MÉXICO S.A. DE C.V. SOBRE CIERTOS VEHÍCULOS QUE PUDIERAN PRESENTAR LA FALLA EXISTENTE EN LAS BOLSAS DE AIRE FABRICADAS POR LA EMPRESA TAKATA CORPORATION.



HONDA

10 de diciembre de 2014.

Derivado del requerimiento que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), realizó a **Honda de México, S.A. de C.V.**; la empresa informó que efectuará un llamado a revisión a las y los consumidores que hayan adquirido los vehículos Honda Civic, años 2001-2003, Honda CR-V, años 2002-2003, Honda Odyssey, años 2002-2003 y Honda Accord, año 2003, ante lo siguiente:

- Se detectó que el inflador de la bolsa de aire frontal del pasajero que se localiza en la parte superior del tablero, puede llegar a activarse con demasiada intensidad durante una colisión, lo cual puede ocasionar que el contenedor metálico se rompa y que pequeños fragmentos de metal traspasen la materia textil de la bolsa pudiendo provocar lesiones al conductor.

Honda de México S.A. de C.V. informó a esta Procuraduría que es posible prevenir la condición referida mediante la sustitución del módulo de la bolsa de aire delantera del lado del acompañante y que el total de unidades comercializadas en México e involucradas en el llamado a revisión es de **55,248** unidades, como se señala en la siguiente tabla:

Modelo	Especificaciones	Año	Total Afectados
Civic	2 puertas	2001	2,941
Civic	2 puertas	2002	2,160
Civic	2 puertas	2003	1,621
Civic	4 puertas	2001	11,940
Civic	4 puertas	2002	10,019
Civic	4 puertas	2003	8,058
Odyssey	N/A	2002	2,301
Odyssey	N/A	2003	1,980
Accord	4 cilindros	2003	5,580
CR-V	N/A	2002	2,705
CR-V	N/A	2003	5,943
Total			55,248

La campaña de servicio iniciará en **enero de 2015** con una duración indeterminada, el mecanismo mediante el cual se dará a conocer a las y los consumidores del llamado a revisión, se realizará a través de la página de internet www.honda.mx, el cual se publicará en fecha 22 de diciembre de 2014, asimismo con base a los registros de las y los consumidores se les notificará un aviso mediante correo electrónico, de manera telefónica o en su domicilio a través de correo postal.

Las y los consumidores podrán imprimir el comunicado anexo y programar la revisión preventiva, poniéndose en contacto con la empresa de la siguiente forma:



- Vía telefónica al número: 01-800-368-8500 y/o,
- A través de la página en internet : www.honda.mx

La red de distribuidores autorizados por **Honda de México S.A. de C.V.** se encuentra notificada del lanzamiento de la presente campaña y preparada para atender este proceso a todos los usuarios involucrados.

Honda de México S.A. de C.V. invita a las y los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos del contacto de los propietarios actuales para estar en posibilidades de brindar el mejor servicio posible.

Profeco estará alerta al cumplimiento de esta empresa y puede atender las quejas de las y los consumidores y brindar asesoría en el teléfono del consumidor (5568 8722 en el D.F. y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país).

Vehículos HONDA

<i>Descripción del producto</i>	<i>Marca</i>	<i>Imagen</i>
Civic 2002	HONDA	
CR-V 2002	HONDA	

<p><i>Odyssey 2002</i></p>	<p>HONDA</p>	
<p><i>Accord 2003</i></p>	<p>HONDA</p>	

-o0o-